



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0016303/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes al Dr. Martín Eduardo ZOLOFF MICHOFF, en el cargo vigente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 26 y Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 27;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Martín Eduardo ZOLOFF MICHOFF (Legajo 37.310), para realizar una estadía posdoctoral en la Universidad de Ruhr, Bochum, Alemania.

Artículo 2°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** al Dr. Martín Eduardo ZOLOFF MICHOFF (Legajo N° 37.310) en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Matemática y Física, a partir del **01-08-2013** y hasta el **15-02-2014**; todo con cargo al **Art. 4° inc. b de la Ord. 1/91 del HCS. y modif.-**

Artículo 3°- El Dr. Martín Eduardo ZOLOFF MICHOFF, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCION N°:
AC.

298

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMTA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC